



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Exp: 623998/22 "La función visual en tiempos de virtualidad"

VISTO:

- El pedido presentado por el Secretario de Extensión Prof. Med. Federico Prieto, solicitando autorización para la realización de la actividad de Extensión a la Comunidad: **“CUIDADOS DE LA FUNCIÓN VISUAL EN TIEMPOS DE VIRTUALIDAD”**;

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;
- Que se encuadra dentro de las actividades que resguardan el distanciamiento social obligatorio, priorizando el dictado virtual de actividades;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo, del día 24 de febrero de 2022;

POR ELLO;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Convalidar el dictado de la actividad de Extensión sobre: **“CUIDADOS DE LA FUNCIÓN VISUAL EN TIEMPOS DE VIRTUALIDAD”**, la cual se desarrolló desde octubre a diciembre de 2021 y estuvo destinada a alumnos y padres del nivel medio de forma libre y gratuita.

ARTÍCULO 2º: Establecer que la actividad estuvo bajo la Dirección y Coordinación de la Dra. Vilma Campana, el Med. Luis Manlla y el Dr. Luis Tártara, respectivamente y fue organizada por la Cátedra de Física Biomédica y la Secretaria de Extensión de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 3º: Dejar establecido que la publicación y/o difusión de datos recolectados durante el desarrollo de la actividad no podrá realizarse hasta ser aprobado el informe final por el Honorable Consejo Directivo y la confección y entrega de los certificados estará a cargo de la Secretaría de Extensión.

ARTÍCULO 4º: Registrar y Comunicar.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.